ESTUDIO DE MERCADO No. 115 DE MARZO 26 DE 2026

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "*Prestación de servicios profesionales para el proyecto del Fortalecimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en lo relacionado a la dimensión 7 que tiene que ver con el Sistema de Control interno como parte de los procesos de evaluación y mejora continua de la entidad*".

1. **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Información febrero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

2. **ASPECTOS GENERALES:**

Para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499/2024 relacionado a la articulación de los sistemas de gestión con el MECI (Modelo estándar de control Interno), al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la política específica de control interno en la cual se establecen las 3 líneas de defensa del sistema siendo específicamente la oficina de control interno la 3 línea de defensa, la cual está basada en la evaluación y seguimiento como eje transversal a todos los procesos en relación a los registros y evidencias de la correcta y oportuna ejecución de los recursos (financieros, técnicos y logísticos), con que cuenta la entidad.

A través de los ejercicios auditoría y verificación del cumplimiento de cada uno de los procedimientos, formatos, registros y documentos, así como la verificación del avance de los planes de mejora suscritos con los diferentes entes de control de carácter académico y administrativo del Estado; así mismo que los planes de mejora internos suscrito por procesos.

El crecimiento de los diferentes proyectos que ha venido adelantando la entidad demandan un mayor apoyo y acompañamiento que permitan realizar un control preventivo y detectar a tiempo las correcciones del caso para el cumplimiento de las metas institucionales. Es por ello que se requiere de un profesional con experiencia que

acompañe los procesos del sistema de control interno y que tenga la experiencia y capacidad para llevar a cabo acompañamiento en los procesos de seguimiento y auditoría de acuerdo a los lineamientos establecidos por las normas técnicas que regulan la realización de este tipo de actividades y la normatividad interna de la entidad.

No. ITEM	ACTIVIDAD U OBLIGACIONES Y/O DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANTIDAD
1.	Apoyar la realización mínima de 5 auditorías de las registradas en el Plan de auditoria aprobada para la vigencia 2026	Propuesta de lista de chequeo diligenciada acorde a cada auditoria, según los formatos establecidos, así mismo que pantallazos de correos electrónicos enviados con la solicitud de la información.	5 listas de chequeo y pantallazos de correos electrónicos.
2	Mantener los informes de auditoría y planes de mejoramiento debidamente archivados.	Carpetas con informes debidamente archivados, según la producción por cada mes.	2 carpetas, una con archivo de auditorías internas y otra con archivo de planes de mejoramiento
3	Propuesta del informe de austeridad en el gasto correspondiente al cuarto trimestre del 2025, primer trimestre de la vigencia 2026, con base en la recopilación de la información que suministra presupuesto.	Propuesta de informe en documento Word, correos electrónicos de envió	2 propuestas según lo establecido en el plan anual de auditoría de la oficina de control interno.
4	Seguimiento de los planes de mejoramiento internos suscritos en las demás dependencias cuando aplique, como producto de las auditorías internas, acorde a fechas de vencimiento por cada plan y acorde a lo establecido en el plan anual de auditoria interna para la vigencia 2026.	Propuesta informe ejecutivo en Word, con el estado y avance de cada una de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento evaluados.	Acorde a planes de mejoramiento suscritos y que hayan vencido su fecha de ejecución.
5	Realizar acompañamiento a los diferentes procesos institucionales para mejorar la cultura de autocontrol, autorregulación en la Institución.	Registro de asistencia de cada uno de los procesos incluidos en el mapa de procesos, registro fotográfico de las actividades y material pedagógico utilizado en las asesorías.	2 informes de actividades de acompañamiento y asesoría desarrolladas de los procesos institucionales misionales, transversales y de apoyo.
6	Seguimiento a la rendición de informes por áreas y/o dependencias	Registro de Excel con el diligenciamiento del seguimiento por cada área	1 seguimiento
7	Propuesta de elaboración de seguimiento semestral al cumplimiento del mapa de riesgos institucional	Propuesta de seguimiento en Excel correos electrónicos de envió con la solicitud de las evidencias.	1 seguimiento
8	Documentar los riesgos asociados a la oficina de control interno.	Propuesta de matriz en Excel que contenga la identificación, valoración y actividades de control de los riesgos asociados a	1 matriz con los riesgos asociados a la oficina de control interno

		las actividades realizadas en la oficina de control interno.	

Nota: Los gastos de desplazamiento del contratista serán asumidos por la entidad de actividades propias del objeto del contrato durante la ejecución del mismo.

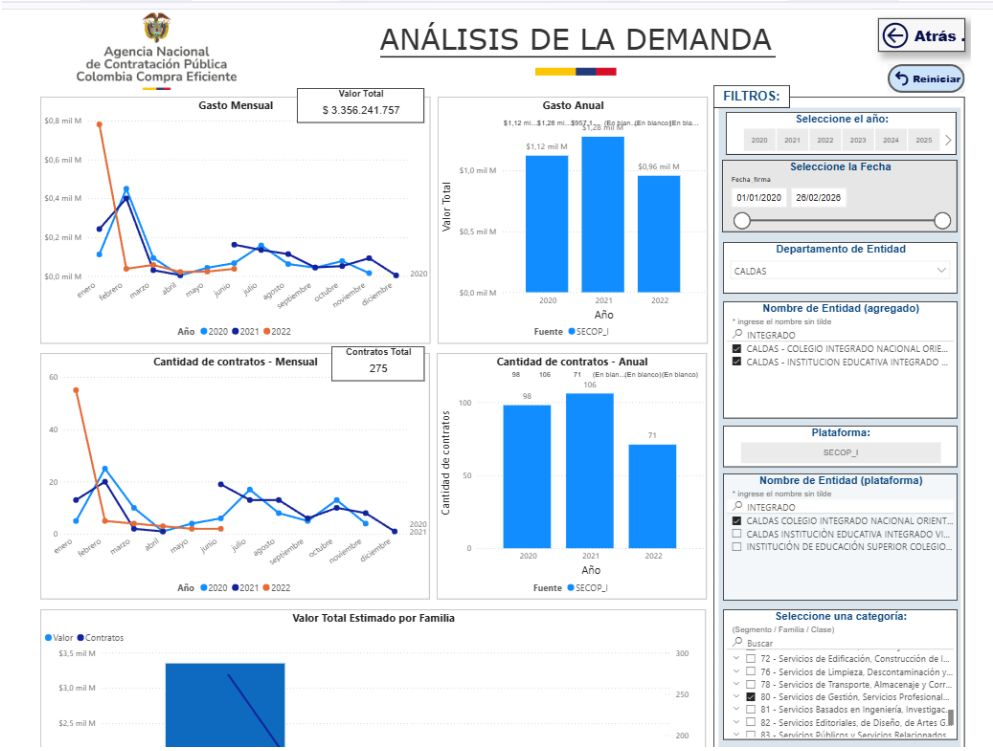
REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (BIENES O SERVICIOS)
-Título de profesional
-Tarjeta profesional
-Experiencia mayor a 3 años en la realización de auditorías internas y temas relacionados con control interno
-Certificados de fundamentos de MIPG y con conocimientos archivística.
-Curso de Integridad Transparencia y lucha contra la corrupción

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	11	1600	Servicio de personal temporal

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

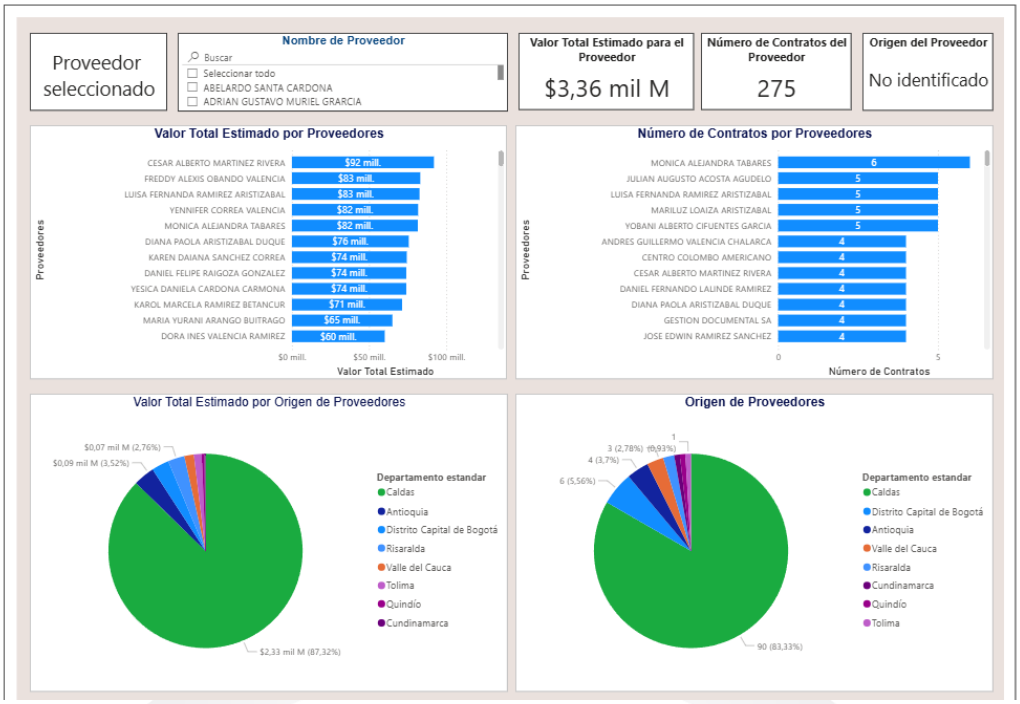


Lo anterior se refleja, de manera expresa en las adquisiciones previas realizadas por la entidad, donde se evidencia las cuantías contratadas y el requerimiento expreso realizado.

REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
CD-083-2020	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratar un Tecnólogo en Gestión Contable y Tributaria para el apoyo y fortalecimiento a la oficina de Control Interno de la IES CINOC.	$8.612.028	2020
CD-024-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratar un Tecnólogo en Gestión Contable y Tributaria o en carreras afines para el apoyo, fortalecimiento y mejoramiento de la oficina de Control Interno de la IES CINOC en los procesos de auditoría interna, informes de ley y gestión de riesgos e indicadores por procesos que se encuentran en desarrollo en el sistema de información BINAPS.	$10.938.350	2021
CD-007-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratar un Tecnólogo en Gestión Contable y Tributaria para el apoyo en el área oficina de Control Interno de la IES CINOC.	$ 9,581,765.00	2022
CD-016-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD.	$ 25,756,645	2023
CD-010-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD Y ESPECÍFICAMENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE CALIDAD Y ALTA CALIDAD DE LA ENTIDAD.	$ 33,924,364	2024
CD-021-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación de servicios profesionales para el proyecto del Fortalecimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en lo relacionado a la dimensión 7 que tiene que ver con el Sistema de Control interno como parte de los procesos de evaluación y mejora continua de la entidad.	$19.645.008	2025

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta está dada por las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de comercializar los productos según el presente proceso. Para ello se toma a continuación algunos proveedores.



6. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Se toma como referencia la Resolución No. 1606 del 22 de diciembre de 2025 suscrita por la rectoría de la Institución, mediante la cual se adopta la tabla fija de honorarios 2026 los cuales no incluyen IVA, para los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre personas naturales y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

De acuerdo al nivel de formación, experiencia solicitada y tiempo de ejecución previsto por la Oficina de control interno ***el profesional con experiencia*** a contratarse clasifica en la siguiente escala:

NIVEL DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	HONORARIOS MENSUALES HASTA
Profesional Universitario	Profesional relacionada superior a 6 meses	$ 3.421.506

$ 3.421.506* 5 meses= **$17.107.530**

En consecuencia, el valor del presente proceso será de ***DIECISIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($17.107.530) M/L***, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada

por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista Área de Contratación
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García- Contratista
Revisó y Ajustó: Luisa Fernanda Rueda- Jefe división administrativa y financiera